

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 2719

PERÍODO 2019



**DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MARLON ESTEBAN PASPUEZAN PASPUEL
CÉDULA:	0401713561
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TUFIÑO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/7/2020 12:00:00 AM	SALÓN PARROQUIAL A TRVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM Y PÁGINA DE FACEBOOK DEL GOBIERNO PARROQUIAL TUFIÑO	25

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Maximizar el potencial humano y natural existente en la parroquia, con el fin de dinamizar la economía y el mercado local.	Fortalecimiento de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, organizaciones de base, implantación de huertos familiares y ferias agro productivas.	Ejecución de la feria agroproductiva y del trueque Tufiño "Tierra Linda" con la participación de diferentes asociaciones productivas de la parroquia, así como pequeños productores de hortalizas y animales menores.	Se generó gran interés y aceptación por participantes y asistentes a esta feria
Elaborar, desarrollar e implementar las políticas del gobierno parroquial con una activa participación ciudadana, a fin de propiciar el involucramiento colectivo en concierne a la planificación gestión y toma de decisiones dentro del G.A.D.	Se generó la Asamblea Parroquial y el Consejo de Planificación, Rendición de cuentas, se coordina acciones con los entes gubernamentales y sociedad civil	-En coordinación el CPCCS, población civil, CONAGOPARE y Otras Instituciones se fortalece la participación ciudadana. - Coordinación y realización de reuniones para construcción del presupuesto participativo en los ocho Barrios (San Francisco, Gran Colombia, Río Grande, Vicente Ponce, EL Obrero, San Luis, EL Carrizo, Centro) y cuatro comunidades (Santa Bárbara, San Nicolás, Maspaz- La Concepción, El Consuelo), al igual que la participación en el proceso de cambio de directiva de los barrios y comunidades de la parroquia Tufiño.	El sistema de participación ciudadana se encuentra fortalecido gracias a las acciones emprendidas
Gestionar recursos en la administración pública central y demás niveles de gobierno, así como también, en los organismos internacionales, con el fin de ejecutar el Plan de Desarrollo Parroquial y el Plan Operativo Anual de la Junta Parroquial.	Establecer convenios interinstitucionales con el GAD Provincial, GAD Municipal y demás entidades del Ejecutivo, ONGS, para lograr el cumplimiento de las necesidades planteadas por la comunidades.	-Continuidad de la ejecución del convenio de Adulto modalidad Atención Domiciliaria con MIES. -Firma de convenio con la organización de cooperación internacional HIAS. -Convenio de cooperación interinstitucional para el mantenimiento de áreas barrido de calles y recolección de residuos entre GAD Municipal de Tulcán y GAD Tufiño. -Convenio de abastecimiento de combustible con Petroecuador. -Continuidad de la ejecución del convenio con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y GAD Tufiño para el funcionamiento de un Infocentro.	Se procuró el bienestar de los grupos prioritarios de la parroquia como adultos mayores, así también convenios con instituciones externas públicas y privadas
Aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para eliminar las desigualdades entre sectores y comenzar a construir una parroquia ordenada y con visión de futuro.	Análisis de la necesidad de actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial en base a diferentes requerimientos técnicos de planificación.	Planificación para actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial en base a los diferentes requerimientos técnicos de planificación.	Se analiza conjuntamente con el Consejo Parroquial la necesidad de actualización del PDyOT, con asesoría técnica de CONAGOPARE Carchi.
Recuperar la identidad de los habitantes mediante la realización de obras y eventos públicos que nos identifiquen y contribuyan a la recuperación de su memoria histórica.	Se han fortalecido a grupos culturales, se promueve la participación de los diferentes sectores, la revalorización cultural por fechas conmemorativas.	Organizaciones sociales promueven la práctica y fortalecen los encuentros socioculturales y tradicionales de la parroquia, como mingas, eventos deportivos y culturales.	A través de estas actividades socio culturales, deportivas y productivas se ayuda a fortalecer el turismo de la parroquia y por ende la economía de sus habitantes.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Representación legal ante instituciones públicas, privadas y ONG, mediante participación activa de reuniones y comités	Firma de convenios, acuerdos y compromisos en representación del GAD Parroquial Tufiño.	NINGUNA

b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se ejerció la facultad ejecutiva en base a las atribuciones como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tufiño	Cumplimiento de objetivos y metas relacionadas con el desarrollo territorial de la parroquia Tufiño.	Se participó en eventos, firma de convenios, contratos, planificación de actividades del personal del GAD Parroquial Tufiño
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	Bajo la asesoría de CONAGOPARE Carchi, coordinar la construcción de los Términos de Referencia para la contratación de la Actualización del PDyOT	Participación en la construcción de los términos de referencia para la contratación de la Actualización del PDyOT	Ninguna
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;	Coordinar asambleas ciudadanas para priorización del gasto y elaboración el presupuesto anual, con la participación activa de vocales del GAD Parroquial y ciudadanía en general.	Elaboración del Plan Operativo anual y la proforma presupuestaria institucional	Participación activa de los miembros del GAD Parroquial Tufiño en elaboración del POA anual
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;	El GAD Parroquial Tufiño desarrolla sus actividades bajo la inclusión, participación ciudadana, seguimiento y evaluación.	Se establecen asambleas locales como mecanismo de participación ciudadana.	Existe participación y se generan aportes ciudadanos a la gestión del GAD Parroquial Tufiño.
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	Designación de responsables de las comisiones del GAD Parroquial Tufiño: Ing. Jhonatan Cisneros, vocal comisión ambiental. Sr. Alex Tarapues, vocal comisión sociocultural y deportivo. Sr. Manuel Chenás, vocal comisión económico productivo. Sra. Tania Duque, vocal comisión asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.	Los vocales del GAD Parroquial Tufiño realizan actividades y generan propuestas de proyectos en base a cada comisión asignada.	Los vocales del GAD Parroquial Tufiño realizan actividades y generan propuestas de proyectos en base a cada comisión asignada.
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	En sesión de consejo parroquial se propuso la creación de la comisión de Transparencia y Comisión de Actualización de Inventario de bienes del GAD Parroquial Tufiño	Conformación de las comisiones de transparencia y Comisión de Actualización de Inventario; las cuales la integran los vocales del GAD Parroquial Tufiño	Las comisiones realizan actividades de legislación dentro de las competencias a ellos asignados
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidente, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;	Delegación de vocales a reuniones convocadas por el GAD Municipal de Tulcán, GAD Provincial del Carchi y otras entidades públicas y privadas con el fin de mantener representatividad del GAD Parroquial en estas instituciones	Participación activa en reuniones de instituciones públicas y privadas donde se convoca a delegados del GAD Parroquial Tufiño.	Se mantiene representatividad del GAD Parroquial Tufiño en instituciones públicas y privadas.
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	Convocatoria y participación en reuniones dentro del consejo parroquial Integrado por cuatro vocales y presidente.	Convocatoria y participación en 14 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias	Se presidió con voz y voto las reuniones convocadas
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se convocó a sesión ordinaria para el análisis y aprobación del Reglamento de uso de maquinaria pesada del GAD Parroquial Tufiño.	Reglamento de uso de maquinaria pesada del GAD Parroquial Tufiño aprobada en tres sesiones de consejo parroquial y mediante resolución del pleno.	Se contó con la participación activa de los vocales miembros del consejo parroquial para la aprobación del reglamento de uso de maquinaria pesada del GAD Parroquial Tufiño.
Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se convocó a tres sesiones para el análisis y aprobación del Reglamento orgánico funcional del GAD Parroquial Tufiño, con cuya aprobación se procedió a expedir el documento final.	Aprobación y expedición del Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Tufiño	Participación activa de los vocales en la expedición del Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Tufiño
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	En base a resoluciones dentro del consejo parroquial, se aprueba la ejecución de los siguientes convenios: Continuidad de la ejecución del convenio de Adulto modalidad Atención Domiciliaria con MIES. -Firma de convenio con la organización de cooperación internacional HIAS. -Convenio de cooperación interinstitucional para el mantenimiento de áreas barrido de calles y recolección de residuos entre GAD Municipal de Tulcán y GAD Tufiño. -Convenio de abastecimiento de combustible con Petroecuador. -Continuidad de la ejecución del convenio con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y GAD Tufiño para el funcionamiento de un Infocentro.	Continuidad de la ejecución del convenio de Adulto modalidad Atención Domiciliaria con MIES. -Firma de convenio con la organización de cooperación internacional HIAS. -Convenio de cooperación interinstitucional para el mantenimiento de áreas barrido de calles y recolección de residuos entre GAD Municipal de Tulcán y GAD Tufiño. -Convenio de abastecimiento de combustible con Petroecuador. -Continuidad de la ejecución del convenio con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y GAD Tufiño para el funcionamiento de un Infocentro.	Se tiene la participación activa de los vocales del GAD Parroquial Tufiño en la aprobación y ejecución en los convenios suscritos.
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;	Coordinación del foro Informativo "Vivir entre volcanes", en donde se planteó el apoyo de la institución Gestión de Riesgos para la elaboración del plan de seguridad ciudadana.	Participación activa en el foro Informativo Vivir entre volcanes, en donde se concretó el apoyo directo de la institución ADRA en coordinación con instituciones públicas competentes al tema.	El inicio de la construcción del plan de seguridad ciudadana se plantea para el año 2020

r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural a través del establecimiento de un horario de atención al cliente.	Supervisión y cumplimiento de actividades de acuerdo a las funciones y designaciones de cada funcionario de la institución.	Se da cumplimiento al horario de atención al cliente establecido
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado	Se da cumplimiento a la rendición de cuentas, de acuerdo al cronograma establecido por el CPCCS, para la rendición de cuentas del año 2019, en el año 2020	Presentación del informe anual de la rendición de cuentas del año 2019	Se tiene la participación activa del Consejo de Participación Ciudadana de la parroquia Tufiño
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;	Mediante la formulación de una propuesta se concede el permiso de uso de espacios públicos para un evento cultural de fin de año.	Autorización de uso de espacio público para evento cultural	Se da las recomendaciones de seguridad necesarias a los organizadores de eventos culturales
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;	Suscripción de 14 actas de sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias	Presidir las 14 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias, y suscripción de las actas respectivas.	Suscripción y posterior aprobación de actas del consejo parroquial
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;	Designación de responsables de las comisiones del GAD Parroquial Tufiño: Ing. Jhonatan Cisneros, vocal comisión ambiental. Sr. Alex Tarapues, vocal comisión sociocultural y deportivo. Sr. Manuel Chenás, vocal comisión económico productivo. Sra. Tania Duque, vocal comisión asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.	Los vocales del GAD Parroquial Tufiño realizan actividades y generan propuestas de proyectos en base a cada comisión asignada.	Los vocales del GAD Parroquial Tufiño realizan actividades y generan propuestas de proyectos en base a cada comisión asignada.
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;	Designación de secretario- Tesorero Realización del proceso de selección para Administrador de Recursos del Proyecto de Adulto Mayor en convenio con MIES	Designación de secretario-tesorero, Ing. Edison Pozo	Se dio cumplimiento a los procesos de selección de acuerdo a la ley

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://www.facebook.com/photo?fbid=3587070478050608&amp;set=a.849209125170104">https://www.facebook.com/photo?fbid=3587070478050608&amp;set=a.849209125170104</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RÉSULTADOS
Políticas Públicas Intergeneracionales: Garantizar la prevención, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través del estado de la sociedad, la comunidad y la familia.	Satisfacer las necesidades de los sectores prioritarios a través de la realización de intercambio de experiencias y práctica de motricidad en adultos mayores de Tufiño.
Políticas Públicas de discapacidades: Garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad, en procesos políticos, de acuerdo con sus requerimientos	Promover la participación ciudadana a través de asambleas participativas de planificación territorial.
Políticas Públicas de Género: Promover la investigación, recuperación y difusión de juegos ancestrales tradicionales, que promuevan las identidades locales y nacionales.	- Fortalecer las capacidades motrices y el talento humano. - Talleres de práctica cultural ancestral con talleres.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.facebook.com/gadpr.tufino/posts/136135790933233">https://www.facebook.com/gadpr.tufino/posts/136135790933233</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://www.facebook.com/photo?fbid=115553406324805&amp;set=pcb.115553576324788">https://www.facebook.com/photo?fbid=115553406324805&amp;set=pcb.115553576324788</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

De acuerdo a las fechas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se realizó el informe de rendición de cuentas del año 2019 a través de la plataforma ZOOM, a través del enlace <https://us02web.zoom.us/j/82652768288>, en vista de la emergencia sanitaria por COVID-19. Se socializó a través de la Pagina de Facebook del Gobierno Parroquial Tufiño, con la ciudadanía en general para recepción de los aportes ciudadanos durante los posteriores 15 días. Se implemento un informe como representante legal adicional al informe institucional en base al Plan de Trabajo presentado de manera formal al Consejo Nacional Electoral.

APORTES CIUDADANOS:

#### PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el proceso de rendición de cuentas se receptaron como aporte ciudadana las siguientes consultas: ¿Se canceló los valores pendientes del proyecto de cocinas ecológicas en los cinco meses del periodo del Sr. Fidel Paguay o se dejó para cancelar en el periodo actual? ¿Estaba presupuestado para el año 2019 algún tramo de adoquinado en la zona urbana de la parroquia? ¿Para el año 2019 se encontraba presupuestado combustible para la maquinaria que posee en GAD Parroquial? Se solicita explicar detalles de los valores invertidos en el Cerramiento y Adecuaciones del centro de participación ciudadana de la Comunidad Maspaz La Concepción. ¿A cuántas personas se beneficiaron en los proyectos de: Convenio HIAS adquisición de 30 vaconas como pie de cría, Convenio con Altropico para la implementación de cocinas ecológicas, y Convenio de Adulto Mayor modalidad atención domiciliarias.